

FRAUDE ACADÉMICO EN LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN: DESAFÍOS Y ÉTICA EN LA INTEGRIDAD ACADÉMICA

¹Deinny José Puche Villalobos

 <https://orcid.org/0009-0003-9646-2356>

Recibido: 06-03-2024

Aceptado: 02-04-2024

Resumen

Este estudio se realizó con el propósito de analizar las causas del fraude académico en los trabajos de investigación, para ello, se empleó una metodología mixta. Se aplicó un cuestionario a 120 estudiantes y entrevistas semiestructuradas a 18 estudiantes de universidades públicas. Las entrevistas se llevaron a cabo individualmente a través de Zoom, distribuyendo las muestras equitativamente entre Caracas-Venezuela, Lima-Perú y Bogotá-Colombia. Este enfoque amalgama datos cuantitativos y cualitativos para capturar variaciones culturales y contextuales, persiguiendo una comprensión completa de las complejidades subyacentes al fraude académico en la investigación. Los resultados revelaron que la sobrecarga académica de trabajo y tareas son factores preponderantes en el fraude académico, ya que la intensa demanda de rendimiento puede llevar a estudiantes a recurrir a prácticas deshonestas para cumplir expectativas. Por lo que se concluyó que, la carencia de formación investigativa, también se destacó, una brecha en las habilidades necesarias para realizar investigaciones éticas y rigurosas. La falta de clases previas sobre dinámicas investigativas y escasa recomendación de literaturas metodológicas que contribuyen a la tentación de adoptar prácticas fraudulentas como un atajo para enfrentar las dificultades académicas.

Palabras clave: fraude académico; la ética; integridad académica.

ACADEMIC FRAUD IN RESEARCH PAPERS: CHALLENGES AND ETHICS IN ACADEMIC INTEGRITY

Abstract

This study was conducted with the purpose of analyzing the causes of academic fraud in research papers, using a mixed methodology. A questionnaire was applied to 120 students and semi-structured interviews to 18 students from public universities. The interviews were conducted individually through Zoom, distributing the samples equally between Caracas-Venezuela, Lima-Peru and Bogota-Colombia. This approach amalgamates quantitative and qualitative data to capture cultural and contextual variations, pursuing a comprehensive understanding of the complexities underlying academic fraud in research. The results revealed that academic workload and homework overload are preponderant factors in academic fraud, as the intense demand for performance can lead students to resort to dishonest practices to meet expectations. Therefore, it was concluded that the lack of research training was also highlighted, evidencing a gap in the skills needed to conduct ethical and rigorous research. The lack of previous classes on research dynamics and scarce recommendation of methodological literature contribute to the temptation of adopting fraudulent practices as a shortcut to face academic difficulties.

Keywords: ethics; academic fraud; academic integrity; plagiarism; research papers.

¹ Doctorando en Políticas Públicas y Profesión Docente. MSc. en Enseñanza de la Biología. Lcdo. en Educación Biología. Director del Colegio Cristo Rey de Altamira-Caracas. Profesor de Italiano de la Universidad Central de Venezuela. deinnypuche@gmail.com

Introducción

En el presente estudio se abordó el fraude académico como una problemática que se vienen presentando, casi de manera silenciosa en el contexto de las universidades venezolanas, peruanas y colombianas, la cual se dio a conocer en conversaciones por la red social LinkedIn. Ante esta situación el trabajo se orientó en comprender las causas y manifestaciones del fraude académico, permitiendo identificar estrategias para prevenirlo y promover una cultura de honestidad e integridad en el ámbito académico. Además, ayuda a crear conciencia sobre la importancia de la ética en la investigación y proporciona herramientas para detectar y prevenir conductas fraudulentas, asegurando la calidad y confiabilidad de los trabajos de investigación. Asimismo, contribuye a crear un ambiente académico justo y equitativo, desalentando las prácticas fraudulentas y protegiendo los derechos de quienes actúan con integridad.

Este estudio también fortalece la confianza en las instituciones académicas y en los investigadores al abordar el problema del fraude académico, por cuanto da lugar a tomar correctivos y promover prácticas éticas en la investigación, garantizando la calidad y confiabilidad de los resultados que se presentan a la sociedad. Finalmente, contribuye a la formación de estudiantes, investigadores y docentes con una sólida conciencia ética, fomentando valores como la honestidad, la responsabilidad y el respeto por la propiedad intelectual. Por ello, abordar el fraude académico y promover la ética en la investigación es fundamental para garantizar la calidad, la confiabilidad y el impacto positivo del conocimiento que se genera en las universidades y centros de investigación.

Planteamiento del problema

El fraude académico es un tema que plantea desafíos significativos en el ámbito educativo, ya que compromete la integridad académica y socava los principios que sustentan la educación y la producción científica. Este fenómeno abarca diversas prácticas deshonestas, como el plagio, la falsificación de datos y la copia de información, adjudicándose su autoría, entre otras. Este flagelo académico y científico no solo afecta la calidad del aprendizaje, sino que también pone en entredicho la equidad y la honestidad que deben prevalecer en el proceso educativo (Castro-Rodríguez, 2020).

A la luz de las ideas expuestas, se visualiza la importancia de conocer los desafíos de la educación superior respecto al fraude académico, el cual está en aumento a nivel mundial, lo que representa un reto significativo tanto en países desarrollados como en vías desarrollo. Comprender la gravedad de esta problemática y las percepciones sobre la necesidad de intervenciones en el sistema educativo es fundamental para implementar medidas efectivas que promuevan la integridad académica. Además, el conocimiento de las causas, condiciones y percepciones de los involucrados puede contribuir a la

implementación de estrategias preventivas y correctivas más efectivas en el ámbito de la educación superior.

Martínez et al. (2015) señala que las Instituciones de Educación Superior (IES) “se comprometen a formar integralmente a sus estudiantes de manera que puedan desempeñar su ejercicio profesional de manera responsable y ética, como parte del ejercicio de su ciudadanía en el seno de la sociedad de la cual forman parte” (p. 2). Lo que indica que las universidades deben establecer mecanismo para evitar el fraude en la producción científica de los estudiantes, sancionando este tipo de conductas y aplicando medidas disciplinarias como estrategia de contrarrestar este problema.

En consecuencia, la responsabilidad de las universidades para erradicar el fraude académico es fundamental en la promoción de la integridad académica y la formación ética de los estudiantes. Las universidades deben establecer normativas claras que prohíban el fraude en todas sus formas, así como implementar mecanismos efectivos de detección y sanción. Además, es esencial fomentar una cultura de honestidad y responsabilidad académica, brindando apoyo y orientación a los estudiantes para que comprendan la importancia de la integridad en su formación profesional. Asimismo, la promoción de valores como la honradez, la veracidad y el respeto en el entorno universitario contribuye a crear un ambiente propicio para el desarrollo integral de los estudiantes y el fortalecimiento de la comunidad académica.

En perspectiva de Lorenz, (2022), la importancia de la ética en la integridad académica es considerada como un pilar fundamental para hacer frente al fraude. En un entorno educativo, la ética juega un papel importante al proporcionar las bases morales necesarias para contrarrestar prácticas académicas deshonestas. El autor subraya que tanto educadores como instituciones educativas se encuentran ante el desafío crucial de cultivar un entorno que promueva la honestidad y la originalidad como valores fundamentales.

Este señalamiento, le permite inferir al investigador que, la ética en la integridad académica implica no sólo la prohibición del fraude, sino también la promoción de una cultura que valore la autenticidad, el pensamiento crítico y el esfuerzo genuino. Por ello, aboga por la construcción de un ambiente educativo que fomente la responsabilidad individual y colectiva, donde los estudiantes comprendan la importancia de contribuir con ideas auténticas y respetar los trabajos de los demás. Al respecto, Martínez & Ramírez (2018) sostienen que;

El tipo de fraude más común entre los estudiantes encuestados es dejar que los copien en un examen con más del 70% de comisión en todos los casos. Incluir a alguien en un grupo (sin haber trabajado), es una práctica que oscila entre el 61% y el 75%. Prestar un trabajo es la tercera práctica más común entre los estudiantes con una frecuencia de admisión entre el 51% y el 63%.

Respecto a las razones por las cuales los estudiantes cometen fraude, se destacan que *el maestro no enseñe bien, la evaluación no se entiende, no querer bajar el promedio y que la prueba mida solo memoria*. Estas tendencias son bastantes similares en todas las universidades. Es de resaltar que las prácticas más frecuentes de fraude al igual que las razones por las que los estudiantes se ven motivados a incurrir en esta práctica, se han mantenido sin mayores cambios durante los últimos diez años; y a pesar que el estudio se realizó en ciudades y universidades diferentes, las prácticas de conducta fraudulenta entre los estudiantes no cambian notoriamente. Esto nos sugiere que las conductas deshonestas en la academia no presentan prevalencias en contextos específicos, sino que por el contrario, son una práctica frecuente y que ha permanecido en el tiempo a pesar de los esfuerzos que se hacen en las universidades por generar una conciencia de honestidad entre el cuerpo estudiantil (p. 9).

De este planteamiento se infiere que el fraude académico es una práctica extendida entre los estudiantes universitarios, con prácticas comunes. Las razones detrás de estas conductas deshonestas incluyen la percepción de una enseñanza deficiente, la falta de comprensión de las evaluaciones, el deseo de mantener un promedio alto y la creencia de que las pruebas solo evalúan la memoria. Además, se destaca que estas tendencias se mantienen constantes a lo largo del tiempo y en diferentes entornos universitarios, sugiriendo que el fraude académico no es específico de ciertos contextos, sino que es generalizado y persistente a pesar de los esfuerzos por fomentar la honestidad entre los estudiantes.

En este contexto, Puche (2023) destaca la idea que el papel de los educadores es decisivo, pues, su rol activo en la educación ética es guiar a los estudiantes hacia la comprensión profunda de los principios morales y alentándolos a aplicarlos en su trabajo académico. Todo esto indica que, las instituciones educativas tienen la responsabilidad de establecer políticas y prácticas que refuercen la integridad académica, creando un marco que desincentive cualquier forma de fraude y promueva un compromiso genuino con el aprendizaje y la creación de conocimiento.

En esa misma línea de pensamiento, Martínez et al. (2015) señala la imperativa necesidad de incorporar prácticas pedagógicas orientadas a fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la responsabilidad académica. Según los autores, estas estrategias no solo enriquecen la experiencia educativa, sino que también desempeñan un papel relevante en la prevención del fraude académico. La promoción de habilidades analíticas y la instauración de un ambiente que valore la originalidad se erigen como elementos clave para cultivar un entorno educativo ético y proactivo.

Visto de esta manera, es perentorio, establecer políticas claras y consecuencias justas para disuadir el comportamiento deshonesto y proteger la integridad del sistema educativo. En última

instancia, abordar el fraude académico no solo implica sanciones, sino también cultivar una cultura educativa que celebre la autenticidad y el esfuerzo genuino de los estudiantes. (Mejía et al. 2019)

En esta perspectiva, Castro-Rodríguez (2020) sostiene que, al abordar la temática del fraude académico en un contexto amplio, surgen desafíos adicionales. Esto se debe a la profundidad y complejidad inherentes a los proyectos académicos, que requieren un enfoque más exhaustivo para garantizar la integridad en la investigación y el aprendizaje. Interpretando al autor se infiere que, enfrentar estas complejidades demanda estrategias pedagógicas y políticas institucionales específicas que aborden de manera efectiva las dimensiones multifacéticas del fraude académico en proyectos extensos.

Continuando con este orden de ideas, Blanco y Acosta (2023) resaltan la importancia del nivel de pregrado como el momento en el cual los estudiantes dan sus primeros pasos en la investigación. En este contexto, enfatizan la necesidad imperativa de fomentar desde el inicio prácticas éticas y una comprensión profunda de la honestidad académica. En este sentido, el planteamiento de los autores deja ver que los educadores desempeñan un papel importante al proporcionar una orientación clara sobre la atribución adecuada de fuentes y la promoción de la originalidad en la elaboración de trabajos académicos. Este enfoque inicial sienta las bases para el desarrollo de una cultura académica basada en valores éticos que perdure a lo largo de la trayectoria educativa de los estudiantes

Según Martínez y Enrique (2017), es perentorio resaltar la importancia de aprender a través del proceso de investigación y no limitarse únicamente a enfocarse en los resultados. Evidenciándose con esto que, los autores subrayan que la verdadera riqueza del aprendizaje se encuentra en la inmersión activa en la investigación, donde los estudiantes adquieren habilidades críticas, desarrollan un pensamiento analítico y experimentan el crecimiento personal a lo largo del camino investigativo. Este enfoque destaca la significativa contribución del proceso de investigación en la formación integral de los estudiantes, promoviendo un aprendizaje más profundo y sostenible a lo largo de su desarrollo académico.

De acuerdo con, Puche (ob. cit.), a nivel de postgrado, se espera un mayor compromiso y desenvolvimiento de especialización y profundidad en la investigación, por lo que, la presión por obtener resultados significativos puede aumentar. Aquí, la ética en la investigación se vuelve aún más significativa, ya que, los estudiantes de postgrado deben comprender la importancia de contribuir al conocimiento de manera genuina y evitar prácticas deshonestas que socaven la confianza en sus resultados.

Atendiendo a los planteamientos anteriores, Ceballos et al. (2016), destaca que, las instituciones educativas y los asesores juegan un papel importante al establecer expectativas claras y brindar el apoyo necesario para fomentar la realización de investigaciones rigurosas y éticas. Interpretando las ideas de los autores citados se infiere que estos resaltan la responsabilidad tanto de las instituciones como de los

mentores en crear un entorno propicio que promueva la integridad académica, además de proporcionar recursos y orientación para que los estudiantes realicen investigaciones de calidad.

Visto así, esta orientación y apoyo contribuyen significativamente a cultivar un enfoque responsable y ético en la investigación, asegurando que los estudiantes se beneficien de un proceso de aprendizaje completo y enriquecedor. Otro aspecto importante dentro de la conducta ética referida a los trabajos de investigación, es la veracidad de la información y las fuentes consultadas, ya que muchas veces los estudiantes modifican fechas de edición de los documentos para adecuarlos a las solicitudes del tutor o lineamientos institucionales, esto aunado a tomar ideas de autores y parafrasearlas para hacerlas ver como propia, por considerar que al expresarla en palabras propias esa idea le pertenece, no obstante, no percibe que comete fraude.

En cuanto a los estudios de doctorado, Vera (2016) considera que, se si busca desarrollar una investigación original y contribuir de manera significativa al campo científico, la integridad académica se convierte en un principio fundamental. En este sentido, los desafíos pueden incluir la presión por publicar en revistas especializadas y la competencia académica.

Desde esta perspectiva, el investigador considera que la ética del estudiante garantiza la integridad, la responsabilidad y el respeto hacia los sujetos de estudio y la comunidad en general., es decir, la aplicación de principios éticos que evitan consecuencias negativas, como la difusión de información inexacta, el perjuicio a los participantes y la pérdida de credibilidad. Además, promueve la transparencia, la honestidad y la fiabilidad de los resultados, coadyuvando a la generación de conocimiento válido y confiable.

En este mismo contexto Vargas-Morúa (2021), acota que es fundamental inculcar una cultura de honestidad desde las primeras etapas de la formación doctoral, destacando la importancia de proporcionar recursos y orientación de manera continua. Denotándose con esto, que, el autor enfatiza la idea que establecer una base ética sólida desde el inicio no solo fortalece la integridad académica, sino que también contribuye a la formación de investigadores responsables y éticos.

Al considerar estos señalamientos, se puede deducir que proporcionar recursos y orientación continuos asegura que los estudiantes cuenten con el apoyo necesario para abordar los desafíos éticos que pueden surgir a lo largo de su trayectoria investigativa, promoviendo así una práctica de investigación sólida y ética en el ámbito de estudio. Cuyo norte sea asegurar que la actividad científica se lleve a cabo de manera responsable y respetuosa, beneficiando tanto a la comunidad académica como a la sociedad en su conjunto.

Para Puche (Ob. cit.), las comunidades académicas tienen la responsabilidad de promover prácticas que fortalezcan la ética en la investigación. En este sentido, el autor destaca la importancia de

fomentar la revisión por pares, la transparencia en la metodología y la comunicación abierta. Estas prácticas no solo contribuyen a la calidad de la investigación, sino que también garantizan que el proceso sea ético y valioso. Por su parte, la revisión por pares proporciona una evaluación crítica y constructiva, la transparencia en la metodología asegura la reproducibilidad y la comunicación abierta fortalece la integridad en el intercambio de conocimientos dentro de la comunidad académica. Estas acciones conjuntas son fundamentales para mantener altos estándares éticos en el ámbito de la investigación.

Siguiendo la línea de pensamiento del autor se denota la importancia de promover prácticas que fortalezcan la ética en la investigación, gracias a que esto permite garantizar la calidad y el valor ético del proceso investigativo. Siendo importante la revisión por pares debido a que proporciona una evaluación crítica y constructiva, la transparencia en la metodología asegura la reproducibilidad y la comunicación abierta fortalece la integridad en el intercambio de conocimientos dentro de la comunidad académica. Estas acciones conjuntas son fundamentales para mantener altos estándares éticos en el ámbito de la investigación.

Mientras que, Lorenz (ob. cit.) sostiene que, el fraude académico en trabajos de investigación conlleva consecuencias significativas tanto para el estudiante involucrado como para la institución académica, ya que, existe la posibilidad de pérdida de créditos o incluso la revocación del título obtenido. Esta repercusión no solo afecta el historial académico del estudiante, sino que también tiene consecuencias a largo plazo en su carrera profesional.

Lo antes detallado, permite cavilar que, las consecuencias del fraude académico van más allá de las sanciones disciplinarias, ya que afectan la integridad y la credibilidad del sistema educativo. Este comportamiento deshonesto socava la confianza en los logros académicos, tanto de los estudiantes involucrados como de la institución en general. Al mismo tiempo que puede tener repercusiones a largo plazo en la carrera profesional de los estudiantes, debido a que mina su capacidad para adquirir y aplicar conocimientos de manera ética, lo que a su vez puede afectar su desempeño laboral y su reputación en el ámbito profesional. Todo ello implica que las consecuencias del fraude académico van más allá de las implicaciones inmediatas, impactando la integridad del sistema educativo y la trayectoria profesional de los involucrados.

De acuerdo con Campo-Acosta (2021) el trabajo de investigación o tesis afectado puede ser desaprobado, implicando la necesidad de realizar un nuevo proyecto para cumplir con los requisitos académicos. En casos más graves, la institución puede tomar medidas disciplinarias, desde la expulsión hasta suspensiones temporales. Este tipo de sanciones no solo impacta la trayectoria académica del estudiante, sino que también puede tener implicaciones en su reputación profesional.

En consecuencia, el estudiante que comete fraude académico puede enfrentarse a sanciones disciplinarias, que van desde la pérdida de créditos o calificaciones hasta la expulsión de la institución

educativa. También puede enfrentar problemas legales, porque infringe las leyes de derecho de autor, conllevando a demandas legales y consecuencias penales. De igual manera, a nivel personal, el fraude académico mina la integridad y la ética del estudiante, lo que puede afectar su reputación y su capacidad para desarrollar habilidades de aprendizaje genuinas.

Bajo este escenario, López (2021) señala que, también puede afectar la carrera del docente o asesor académico involucrado, con posibles consecuencias laborales y disciplinarias. Además, en situaciones extremas, las acciones fraudulentas pueden tener repercusiones legales, especialmente si implican plagio grave, manipulación de datos o violaciones éticas, lo cual pone en riesgo la credibilidad de la institución universitaria.

En este sentido, el tutor puede enfrentarse a cuestionamientos sobre su capacidad para supervisar y guiar al estudiante, lo que podría impactar su reputación profesional. Además, puede ser cuestionado sobre la efectividad de su metodología de enseñanza y su capacidad para detectar y prevenir el fraude académico. En casos más graves, el tutor podría enfrentar consecuencias institucionales, como la pérdida de responsabilidades académicas o la necesidad de justificar la situación ante las autoridades educativas.

En este hilo discursivo, Acosta & Barreto-Rodríguez (2023) enfatizan que es fundamental que las instituciones educativas establezcan políticas y procedimientos específicos para abordar el fraude académico. Consideran además, que es importante que estas políticas no solo identifiquen y sancionen el fraude, sino que también promuevan activamente la integridad y la ética en todos los niveles educativos.

Considerando lo antes expuesto por los autores mencionados, permite deducir que, establecer mecanismos claros y efectivos para abordar el fraude no solo protege la calidad de la educación, sino que también contribuye a crear un entorno educativo donde los valores éticos son fundamentales y donde se fomente un compromiso genuino con la honestidad académica. Todo esto aunado a que muchas personas pueden tomar decisiones respecto a algunas temáticas sobre la base de información confiable y fidedigna, por cuanto es producto de estudios rigurosos y la realidad presente sin manipulación de datos o información.

A nivel global, Según Sureda-Negre et al. (2016), la comunidad científica ha implementado diversas estrategias para prevenir el fraude académico en investigaciones. Se destaca la educación y sensibilización, donde instituciones y organizaciones ofrecen programas para promover la ética en la investigación, cultivando una cultura de integridad. Asimismo, Acosta y Barrios (2023) indican que la creación de regulaciones y políticas específicas en las instituciones académicas busca prevenir y detectar faltas, estableciendo sanciones para aquellos que las cometan.

Esto indica la necesidad de crear instituciones independientes para la evaluación externa del rendimiento estudiantil, con el fin de promover un acceso más transparente a la educación superior. Enfatizando la incorporación de la dimensión ético-moral en los procesos educativos e institucionales, así como la implementación de dispositivos normativos, formativos e informativos para combatir el fraude en las evaluaciones, buscando con ello no solo corregir prácticas deshonestas, sino también prevenir activamente el fraude académico a nivel global, promoviendo la integridad y la transparencia en la educación superior.

En este contexto, es relevante destacar el criterio de Alende et al. (2017), para quien, la tecnología juega un papel decisivo en la detección y prevención del fraude académico, ya que, la implementación de programas informáticos especializados se destaca como una herramienta fundamental para identificar similitudes entre documentos, así como realizar comparaciones con bases de datos existentes. Estos avances tecnológicos además de facilitar la identificación de posibles plagios, también contribuyen a verificar la autenticidad de los datos presentados en trabajos académicos.

En este sentido, las tecnologías y los softwares anti-plagio permiten identificar evidencias, analizar información y acreditar la inalterabilidad de los datos en casos de fraude. Por ello, gracias a las tecnologías se puede detectar a tiempo los indicios de fraude, debido a que se utiliza tanto para cometerlo como para prevenirlo. Las soluciones de análisis avanzado de datos han demostrado reducir significativamente las pérdidas medias por fraude y el tiempo de detección de este, permite deducir que, en el contexto actual, donde la información está ampliamente disponible en línea, estas herramientas tecnológicas son fundamentales para garantizar la integridad académica. De allí que, la capacidad de verificar la autenticidad de los datos a través de programas informáticos no solo aporta eficiencia al proceso de revisión, sino que también fortalece la confianza en la originalidad y honestidad de los trabajos académicos, por ende, es significativo reconocer el papel evolutivo de la tecnología en este aspecto y aprovechar sus beneficios para mantener altos estándares éticos en la investigación y la educación.

En otro orden de ideas, Pardo & Rodríguez-Casals (2019) indican que la revisión por pares, un proceso donde expertos evalúan trabajos de investigación y la replicación de estudios, que confirma resultados a través de investigadores independientes, son prácticas para detectar fraudes como falsificaciones o manipulaciones de datos.

Ahora bien, esto permite deducir que la revisión por pares es un mecanismo importante para prevenir el fraude académico en los trabajos de investigación, considera como el mecanismo más efectivo y eficaz para garantizar la calidad, confiabilidad, integridad y consistencia de la literatura académica, debido que permite identificar posibles fraudes, plagios o errores, ya que los revisores pueden señalar vacíos en el trabajo que requieren más explicación o experimentos adicionales, así como hacer

sugerencias para mejorarlo. Además, el anonimato en la revisión por pares evita prejuicios y permite valorar los artículos por su contenido, sin tener en cuenta la reputación del autor.

De acuerdo con Lara & Corella (2018), fomentar el acceso abierto a datos científicos no solo promueve la transparencia en la investigación, sino que también facilita la detección de fraudes, permitiendo que otros investigadores accedan y analicen los datos de manera abierta, se crea un entorno colaborativo que fortalece la integridad académica y aumenta la posibilidad de identificar irregularidades. Este enfoque no solo beneficia la calidad de la investigación, sino que también contribuye a la construcción de una comunidad científica más sólida y ética. Según los planteamientos anteriores expuestos se evidencia que algunos estudiantes pueden sucumbir a la presión de rendimiento, la falta de tiempo o la competencia académica y recurrir a prácticas deshonestas como el plagio o la fabricación de datos para cumplir con los requisitos académicos.

Adicionalmente, Agud (2014) plantea que la falta de comprensión sobre las normas éticas y la importancia de la integridad académica puede ser un factor que contribuye a la participación involuntaria en conductas fraudulentas. Del planteamiento del autor se infiere que la conciencia y educación sobre las prácticas éticas en el ámbito académico son significativas para prevenir la participación no intencionada en comportamientos indebidos. Promover una comprensión sólida de los estándares éticos entre los estudiantes y profesionales se presenta como una estrategia fundamental para cultivar una cultura de integridad en el entorno educativo y de investigación.

Desde la perspectiva de Castro et al. (2018) los docentes que guían los trabajos de investigación pueden enfrentar desafíos al detectar y abordar el fraude académico. La tarea de evaluar la originalidad y autenticidad de los trabajos de investigación se vuelve más compleja, y los docentes deben estar alerta a señales de posibles irregularidades. Al respecto, Puche (Ob. cit.) señala que:

El panorama de competencias investigativas entre los docentes universitarios de diferentes países, se observan notables variaciones. En términos de análisis crítico, Argentina y Chile sobresalen, mientras que Bolivia muestra un nivel inferior. En competencias tecnológicas, Chile y Colombia lideran, mientras que Venezuela presenta un nivel más bajo. La capacidad argumentativa destaca en Chile, pero Perú y Uruguay muestran cifras más modestas. En competencias éticas investigativas, Uruguay sobresale, mientras que Bolivia y Colombia presentan cifras más modestas. Estas variaciones resaltan la diversidad en la preparación investigativa entre los docentes, indicando posibles áreas de debilidad en competencias tecnológicas y argumentativas en algunos países (p. 83).

El planteamiento del autor revela que la preparación investigativa de los docentes universitarios varía significativamente entre los países mencionados. Mientras que algunos países, como Argentina y Chile, muestran fortalezas en el análisis crítico y competencias tecnológicas, otros, como Bolivia y Venezuela, presentan niveles inferiores en estas áreas. Asimismo, la capacidad argumentativa sobresale en Chile, pero es más modesta en Perú y Uruguay. En cuanto a competencias éticas investigativas, Uruguay destaca, mientras que Bolivia y Colombia muestran cifras más modestas. Estas diferencias resaltan la diversidad en la preparación investigativa de los docentes universitarios, señalando posibles áreas de debilidad en competencias tecnológicas y argumentativas en algunos países.

Luján & Zevallos (2022) destacan la importancia de que los educadores proporcionen una orientación clara sobre las expectativas éticas, así como fomenten la importancia de la honestidad intelectual en la investigación. Al crear un entorno en el que se valora y se promueve la integridad académica, los educadores pueden influir positivamente en la conducta ética de los estudiantes, lo que contribuye a prevenir el fraude académico y promover prácticas de investigación honestas y transparentes. Este enfoque no solo fortalece la ética académica, sino que también ayuda a cultivar futuros profesionales con un compromiso sólido con la integridad en la investigación.

En este sentido, las competencias emocionales de los docentes desempeñan un papel decisivo en la prevención del fraude académico en investigaciones, esto debido a que, la empatía y la comunicación efectiva permiten una conexión más sólida con los estudiantes, creando un ambiente donde se sientan comprendidos y motivados a realizar trabajos auténticos. Lo que quiere decir, que la promoción de una cultura de integridad académica por parte de los educadores es fundamental para prevenir el fraude académico en la investigación.

Para Acosta (2023) la gestión emocional del docente también influye en la detección temprana de señales de deshonestidad académica. Una relación emocionalmente inteligente puede fomentar la integridad académica, contribuyendo así a la reducción de incidentes de fraude en los trabajos de investigación. Es así como, el docente debe brindar herramientas de enseñanzas de ética y valores para que los alumnos tomen los ejemplos positivos y se formen como buenos ciudadanos para que se desenvuelvan en una sociedad de individuos con consciencia ética.

De esta manera, se puede interpretar que, las emociones desempeñan un papel importante en el fraude académico, ya que pueden influir en el comportamiento ético de los individuos. En este sentido, el estrés, la presión por el rendimiento y el miedo al fracaso pueden llevar a conductas deshonestas. Así mismo, promover un ambiente de confianza, apoyo emocional y bienestar puede contribuir a reducir la

incidencia de fraude académico al fomentar una cultura de integridad y honestidad en la comunidad educativa.

Bajo esta óptica, la actitud de los estudiantes ante el fraude académico es un aspecto crucial que influye en la prevalencia y la prevención de esta conducta. Factores como la presión académica, la competencia desmedida y la falta de ética pueden contribuir a una actitud tolerante hacia el fraude., convirtiéndola en una falta común si no es sancionada con severidad, además es necesario considerar el detrimento en la calidad educativa de las universidades, de allí que se tomen las medidas pertinentes. Fuenmayor y Acosta (2015).

De allí que, la promoción de valores éticos, la conciencia sobre las consecuencias y la creación de un entorno educativo que fomente la integridad académica son medidas clave para cambiar la actitud de los estudiantes y reducir la incidencia del fraude académico. Por cuanto, no permite que el mismo se convierta en una constante que sea justificada por factores externos, ya que, si bien es cierto que el estudiante debe deponer su actitud, la universidad debe hacerse responsable por no implementar mecanismos que garanticen la producción científica y la formación de los futuros profesionales e investigadores.

En este sentido, autores como; De Vincenzi (2013), Broc (2011) y Cirera et al. (2012) consideran que, la unificación de criterios institucionales se convierte en una estrategia clave para manipular la evaluación de proyectos de investigación, ya que, al lograr que los criterios sean homogéneos, se facilita la tarea de presentar trabajos que se ajusten artificialmente a esas normas predefinidas. La gestión del tiempo también se convierte en un factor susceptible a la manipulación, permitiendo la dedicación de recursos indebidos para la mejora de proyectos de investigación fraudulentos.

Las ideas de estos autores dejan ver que la supervisión desempeña un papel significativo en la prevención del fraude. Siendo las instituciones educativas las encargadas de garantizar la implementación de controles internos para prevenir el fraude, verificando su efectividad y monitoreándolos de forma periódica. Por lo tanto, la supervisión continua de los controles internos es fundamental para asegurarse de que funcionen según lo previsto, pues los cambios en los factores internos y externos pueden afectar su eficacia. Además, la supervisión de los controles internos puede realizarse mediante actividades continuas incorporadas a los procesos empresariales y mediante evaluaciones separadas por parte de la dirección, la función de auditoría interna o personas independientes.

Por su parte, Moreno (2015) señala que el control, por otro lado, se percibe como una barrera a superar, buscando eludir cualquier forma de supervisión que pueda detectar prácticas académicas deshonestas. La asignación de tutores, en este contexto, se puede influenciar para obtener asesoramiento

selectivo que favorezca la realización de proyectos fraudulentos, distorsionando así la integridad del proceso académico.

Visto de este modo, la supervisión efectiva de los controles internos desempeña un papel fundamental en la prevención del fraude, contribuyendo a mantener la integridad y la transparencia en las operaciones institucionales y académicas, otorgando credibilidad a las universidades y los departamentos de investigación dentro de las mismas, esto debido a la reputación y el estatus que pueden alcanzar mediante prácticas honestas en la producción científica.

En el contexto de este estudio, se aborda una problemática previamente referenciada pero no profundizada, relacionada con la experiencia de los estudiantes al realizar trabajos de grado, situación que a menudo se vincula con el fraude académico. Esta realidad representa un desafío significativo para los estudiantes durante la elaboración de investigaciones científicas. A través de entrevistas realizadas a estudiantes de pregrado y postgrado en universidades de Venezuela, Colombia y Perú, se evidenció que los docentes encargados de guiar estos procesos de investigación tienden a demorar considerablemente en realizar observaciones y proporcionar retroalimentación después de la entrega de correcciones. Además, otorgan un tiempo mínimo, a menudo pocos días después de enviar las correcciones, para la devolución, solicitando avanzar incluso cuando el estudiante no tiene certeza de si lo producido hasta el momento se ajusta adecuadamente a los procesos del método científico. En este sentido Puche (2023) expone que;

En términos de desafíos potenciales, la baja proporción de docentes colombianos que afirman poseer la capacidad de identificar y definir los conocimientos necesarios podría indicar la necesidad de un mayor enfoque en la formación teórica en investigación en ese país. Además, la variabilidad en los resultados entre los países resalta la importancia de desarrollar estrategias específicas para fortalecer las competencias investigativas de los docentes en cada contexto. En general, estos hallazgos subrayan la relevancia de abordar las diferencias y mejorar las competencias investigativas de los docentes universitarios en la región (p.86).

Lo antes plasmado, permite señalar que las debilidades observadas en los docentes de Colombia pueden tener un impacto significativo en el desarrollo adecuado de los procesos metodológicos, lo que a su vez afecta negativamente el desempeño de los estudiantes que están dando sus primeros pasos en el ámbito de la investigación. Estas deficiencias en la capacitación y enfoque pedagógico de los docentes pueden obstaculizar la adquisición de habilidades fundamentales para la investigación, como la formulación de hipótesis, el diseño de experimentos y la interpretación de resultados. Además, tales limitaciones podrían repercutir en la motivación y confianza de los estudiantes, socavando su capacidad

para desarrollar un pensamiento crítico y creativo. Por lo tanto, es importante abordar estas debilidades mediante programas de formación docente y el fomento de prácticas pedagógicas que promuevan el desarrollo integral de las habilidades investigativas de los estudiantes.

Así mismo, se observa según las conversaciones con estudiantes que realizan trabajos de investigación y docentes tutores que, tras invertir tiempo en la construcción de tres momentos o capítulos, los docentes realizan ajustes o modificaciones en títulos, lo que repercute en los objetivos, referentes teóricos y metodologías. Además, se observa una inconsistencia por parte de los docentes (tutores) con respecto a las metodologías expuestas en los textos, exigiendo referencias con una vigencia máxima de cinco años, condición aceptable, pero con la consideración de que algunos teóricos carecen de ediciones recientes. En países como Perú y Colombia, también se demanda un porcentaje de similitud (hasta un 10%) mediante software anti-plagio como Turniti, resaltando que la similitud se reporta incluso en textos que contienen citas.

Otro aspecto relevante, según los estudiantes colombianos, es la falta de claridad en las observaciones que hacen los docentes; sus comentarios resultan ambiguos, se resaltan en colores sin especificar los requerimientos necesarios. Además, los profesores tienden a imponer un lenguaje que se ajuste a sus criterios, desconsiderando los modismos lingüísticos de los estudiantes, a pesar de que se use utilice un lenguaje técnico. En algunas universidades venezolanas, se menciona el uso de lenguaje ofensivo por parte de los docentes, esto tal vez sea por consecuencia de la situación económica y política del país, vejando los conocimientos y preparación de los estudiantes, siendo estas referencias parte de los testimonios recogidos.

El proceso descrito revela un desafío significativo en el avance hacia la metodología, generando un retraso considerable de hasta 2 años. Este retraso se atribuye a la persistente solicitud de correcciones por parte de los docentes, quienes, incluso después de que se hayan abordado sus observaciones, continúan exigiendo modificaciones en el contenido. Esta dinámica refleja una revisión minuciosa y detallada desde las primeras etapas de entrega. La constante necesidad de ajustes y cambios implica un prolongado período antes de llegar a una fase estable de metodología. Ante este escenario, el enfoque del estudio se direccionó a analizar las causas subyacentes del fraude académico en los trabajos de investigación, reconociendo la importancia de comprender y abordar las complejidades que contribuyen a este fenómeno en el ámbito académico.

Materiales y métodos

La investigación realizada adoptó un enfoque mixto, siguiendo la propuesta de Hernández-Sampieri y Mendoza (2018). Este enfoque metodológico integra elementos tanto cualitativos como

cuantitativos en un solo estudio, permitiendo así obtener una comprensión exhaustiva y completa de la problemática abordada. Al combinar estas dos perspectivas metodológicas, se logra obtener un análisis más holístico y enriquecedor, que contribuye a una visión más completa y profunda de los fenómenos investigados.

Según Acosta (2023), los estudios de enfoque mixto destacan por su habilidad para abordar preguntas de investigación de manera completa y equilibrada al capitalizar las fortalezas inherentes a los enfoques cuantitativos y cualitativos. Esta orientación integral se traduce en la obtención de resultados más relevantes y en una comprensión más profunda de los fenómenos estudiados. Al combinar ambos enfoques, se logra una perspectiva más completa que enriquece la investigación, permitiendo una exploración más exhaustiva y una interpretación más sólida de los resultados obtenidos.

Este enfoque mixto consiste en integrar tanto métodos cuantitativos como cualitativos en un mismo estudio. Este enfoque se emplea para obtener una comprensión más completa del problema de investigación, ya que cada método por separado no podría proporcionarla. La metodología mixta permite recopilar, analizar e integrar datos cuantitativos y cualitativos, lo que resulta en respuestas ricas y significativas que contribuyen a la comprensión de los fenómenos estudiados. Además, al fusionar perspectivas cuantitativas y cualitativas, se busca dar profundidad al análisis, especialmente cuando las preguntas de investigación son complejas. Este enfoque metodológico ofrece la oportunidad de abordar los desafíos éticos en la integridad académica desde múltiples perspectivas, enriqueciendo así la comprensión de este importante tema.

En otras palabras, al integrar métodos cuantitativos y cualitativos, se puede obtener una visión más amplia y profunda de las causas, impacto y posibles soluciones relacionadas con el fraude académico en la investigación. Esta combinación de enfoques metodológicos permite abordar la complejidad del tema desde diferentes perspectivas, enriqueciendo así la comprensión general del problema y las posibles estrategias para abordarlo.

En este sentido, cuantitativamente el estudio se clasificó como descriptivo, según la definición de Arias (2016) que lo caracteriza como aquel que permite entender y documentar fenómenos tal como ocurren en la realidad, proporcionando así la base necesaria para investigaciones más avanzadas y para tomar decisiones informadas. Por otro lado, en el ámbito cualitativo, se optó por el método fenomenológico, conforme a la explicación de Martínez (2014), el cual se centra en explorar y comprender profundamente la experiencia humana tal como es vivida por los participantes. La meta principal es comprender los significados y las estructuras fundamentales de estas experiencias, sin imponer teorías

preconcebidas o categorías predefinidas. La combinación de estos enfoques enriquece la investigación al proporcionar una comprensión más completa y detallada del fenómeno estudiado.

El estudio es descriptivo y fenomenológico debido a que utiliza el método fenomenológico descriptivo, el cual se basa en comprender las experiencias vividas de los individuos y describir los fenómenos tal como son experimentados. Este enfoque metodológico permite explorar en profundidad las percepciones, significados y vivencias relacionadas con el fraude académico en los trabajos de investigación, contribuyendo a una comprensión más completa de este fenómeno desde la perspectiva de los involucrados. Además, al utilizar la fenomenología, se busca captar la esencia y la estructura de las experiencias relacionadas con la integridad académica, lo que puede proporcionar información valiosa para abordar los desafíos éticos en este ámbito.

Cabe destacar que, en la fase inicial, se llevaron a cabo entrevistas cualitativas utilizando la plataforma Zoom. Estas entrevistas fueron realizadas de manera individual a 18 estudiantes de universidades públicas, distribuidos los participantes de la siguiente manera: 6 estudiantes de Caracas-Venezuela, 6 de Lima-Perú, y 6 de Bogotá-Colombia. Además, se entrevistaron 2 docentes de metodología por cada país. El objetivo fue explorar en profundidad las experiencias y percepciones de los participantes en relación con los desafíos asociados a la producción de trabajos de investigación. La información cualitativa recopilada en esta etapa resulta fundamental, por cuanto sirve como base para definir las dimensiones e indicadores que posteriormente se explorarán de manera cuantitativa para abordar la problemática en cuestión. Este enfoque mixto, combinando elementos cualitativos y cuantitativos, permite obtener una comprensión más completa y holística del tema de investigación.

En la etapa cuantitativa, se empleó la técnica de encuesta, utilizando un cuestionario virtual compuesto por 48 ítems que fue completado por un total de 120 estudiantes, abarcando tanto niveles de pregrado como de postgrado. Se buscó asegurar una representación equitativa con la participación de 40 estudiantes de cada uno de los países: Venezuela, Colombia y Perú. Este enfoque mixto permitió no solo capturar la riqueza de las experiencias individuales mediante las entrevistas, sino también generalizar patrones a través de la recopilación de datos cuantitativos. La combinación de ambas técnicas proporciona una visión más completa y holística de la problemática de investigación, permitiendo tanto la exploración profunda de casos particulares como la identificación de tendencias y patrones a nivel más amplio.

En lo que respecta a los criterios de inclusión, se orientó la selección de participantes de pregrado y postgrado que estuvieran involucrados en procesos de investigación científica. Se buscó garantizar la relevancia del estudio al enfocarse en alumnos de universidades públicas ubicadas en las capitales de cada

país. Con respecto a consideraciones éticas, se aplicaron varios principios. Se dio prioridad a la confidencialidad. Se obtuvo el consentimiento informado de manera previa a la participación de los estudiantes, asegurando así la protección de su privacidad. Asimismo, se garantizó la no maleficencia, evitando cualquier posible daño a los participantes a lo largo del estudio.

Además, se estableció un marco ético para la interpretación y aplicación de los hallazgos, asegurando un abordaje ético en todas las fases de la investigación. Es importante destacar que, con el propósito de preservar la confidencialidad y cumplir con los principios éticos, no se mencionan las universidades específicas que fueron objeto de estudio en este proyecto. Este enfoque contribuye a salvaguardar la identidad de los participantes y a cumplir con los estándares éticos establecidos para la investigación.

En la etapa de procesamiento de la información cualitativa, se utilizó el software Atlas.ti para realizar la codificación, categorización y triangulación de los datos cualitativos. Este programa fue fundamental para llevar a cabo un análisis exhaustivo y sistemático de la información recopilada. En lo referido a la información cuantitativa, se empleó el programa Microsoft Excel. A través de esta herramienta, se crearon tablas de frecuencia que facilitaron la presentación y análisis de los datos cuantitativos. La integración de datos cuantitativos y cualitativos en este enfoque tiene como objetivo abordar las variaciones culturales y contextuales. Esto se realiza con la finalidad de lograr una comprensión integral de las complejidades fundamentales asociadas al fraude académico en el ámbito de la investigación. Este método permite un análisis más completo y profundo al considerar tanto aspectos cualitativos como cuantitativos, contribuyendo así a una visión más holística del problema.

Resultados

Se llevó a cabo un análisis de los resultados de la investigación, iniciando con una evaluación desde la perspectiva cuantitativa. Se procederá a examinar y presentar los hallazgos cuantitativos obtenidos, utilizando herramientas como tablas frecuenciales generadas a través del programa Microsoft Excel. Posteriormente, se abordará la perspectiva cualitativa, donde se analizarán en detalle los datos cualitativos codificados y categorizados con el apoyo del software Atlas.ti. Este enfoque permitirá una comprensión más profunda de las experiencias, percepciones y contextos relacionados con el tema de investigación. Finalmente, se llevará a cabo una integración de ambas perspectivas. Esta fase busca combinar los hallazgos cuantitativos y cualitativos para obtener una visión holística y completa de los resultados. La integración de ambos enfoques contribuirá a ofrecer una comprensión más enriquecedora y contextualizada de la investigación, destacando las complejidades y matices del fenómeno estudiado.

Tabla 1*Causas institucionales del fraude académico*

Indicador	Ítems	Alternativas		
		Siempre	Algunas veces	Nunca
Unificación de criterios institucionales	¿Existe en la institución un documento oficial que establece los criterios para la evaluación de proyectos de investigación?	100%	0%	0%
	¿Los profesores encargados de evaluar proyectos de investigación siguen un conjunto uniforme de criterios durante la evaluación?	0%	15%	85%
	¿Se proporciona a los estudiantes un manual o guía que detalle los requisitos y estándares para la presentación de proyectos de investigación?	55%	35%	10%
Gestión del tiempo	¿La institución establece plazos específicos para la presentación de propuestas y trabajos de investigación?	60%	25%	15%
	¿Se implementan medidas para garantizar que los estudiantes reciban retroalimentación dentro de un período de tiempo definido después de presentar un proyecto?	0%	38%	62%
	¿Existe un sistema de seguimiento para asegurar que los proyectos de investigación se entreguen dentro de los plazos establecidos?	0%	47%	53%
Control	¿La institución realiza revisiones periódicas de los avances en los proyectos de investigación?	5%	38%	57%
	¿Se lleva a cabo una supervisión regular para asegurar que los tutores sigan los procedimientos éticos y metodológicos establecidos?	0%	13%	87%
	¿Existen mecanismos para identificar y abordar de manera oportuna posibles desviaciones en el desarrollo de los proyectos de investigación?	0%	22%	78%
Criterios para asignar tutores	¿Desde su criterio, la asignación de tutores se basa en la experiencia y especialización del tutor en relación con el tema de investigación del estudiante?	0%	33%	67%
	¿Desde su criterio, se tienen en cuenta las preferencias y necesidades de los estudiantes al asignar tutores?	0%	30%	70%
	¿Desde su criterio, cree que existe un proceso formal y transparente para la asignación de tutores, que incluya criterios claros y objetivos?	0%	43%	57%

Nota: Elaborado por Puche-Villalobos (2024)

La Tabla 1 presenta los resultados de la dimensión de causas institucionales del fraude académico. En relación con el indicador "Unificación de criterios institucionales", se interrogó a los estudiantes sobre la existencia de un documento oficial que establece criterios para evaluar proyectos de investigación. El

100% afirmó que siempre se les proporciona un manual de normas. En cuanto a si los profesores siguen un conjunto uniforme de criterios, el 85% indicó que esto nunca ocurre. Respecto a la provisión de un manual o guía para la presentación de proyectos, el 55% considera que siempre se proporciona, mientras que un 35% piensa que esto sucede solo algunas veces y un 10% afirmó que nunca.

Para el indicador "Gestión del tiempo", al preguntar si la institución establece plazos específicos, el 60% respondió que siempre se establecen, el 25% indicó que esto ocurre solo algunas veces y el 15% cree que nunca pasa. Sobre la implementación de medidas para garantizar la retroalimentación en un período definido, el 62% respondió nunca, y el 38% algunas veces. En cuanto al seguimiento para la entrega oportuna de proyectos, el 53% respondió nunca, y el 38% cree que algunas veces.

En relación con el indicador "Control", se indagó sobre revisiones periódicas de avances en proyectos, donde el 57% indicó que nunca sucede, el 38% algunas veces y solo el 5% siempre. Sobre la supervisión para asegurar que los tutores sigan procedimientos éticos y metodológicos, el 87% afirmó que nunca y el 13% algunas veces. Respecto a la identificación y abordaje de desviaciones, el 78% expresó que nunca y el 22% algunas veces se establecen mecanismos.

En cuanto al indicador "Criterios para asignar tutores", se consultó sobre la base de asignación en la experiencia y especialización, donde el 67% indicó que nunca y el 33% algunas veces. Sobre si se consideran las preferencias y necesidades de los estudiantes, el 70% afirmó que nunca y el 30% algunas veces. En relación con la existencia de un proceso formal y transparente, el 57% respondió que nunca y el 43% algunas veces.

Tabla 2

Causas del fraude académico relacionadas a los tutores o asesores

Indicador	Ítems	Alternativas		
		Siempre	Algunas veces	Nunca
		Doc.	Doc.	Doc,
Sobre carga de trabajo	¿El número de investigadores asignados para guiar en el proceso metodológico limita la atención de estos?	80%	15%	5%
	¿Cuenta con el tipo suficiente para leer minuciosamente cada producción en investigación?	0%	25%	75%
	¿Es oportuno con la retroalimentación a sus estudiantes	15%	55%	30%
Poca formación investigativa	¿Esta adecuadamente capacitado y preparado en metodologías de investigación para guiar de manera efectiva a los estudiantes en sus proyectos de investigación?	33%	47%	20%
	¿Con qué frecuencia participa de investigaciones de manera independiente?	10%	70%	20%
	¿Con qué frecuencia se está actualizando respecto a los procesos metodológicos?	25%	30%	45%
	¿Impone sus criterios a los estudiantes que asesora?	30%	55%	15%

Nota: Elaborado por Puche-Villalobos (2024)

La Tabla 2 presenta los resultados de la dimensión de causas del fraude académico relacionadas con los tutores o asesores de investigación, específicamente en el indicador "Sobre carga de trabajo". Al consultar a los tutores sobre si el número de investigadores asignados para guiar limita la atención que pueden brindar, el 80% indicó que esta limitación siempre ocurre, el 15% mencionó que sucede solo algunas veces, y un 5% considera que nunca ocurre. En cuanto a la capacidad para revisar minuciosamente cada producción de investigación, el 75% respondió que nunca lo hace, mientras que el 25% indicó que algunas veces lo hace. En relación con la oportunidad en la retroalimentación a sus estudiantes, el 55% mencionó que esto ocurre algunas veces, el 30% afirmó que nunca sucede, y solo el 15% indicó que siempre ocurre.

En el indicador "Poca formación investigativa", se preguntó a los asesores si se sienten adecuadamente capacitados en metodología de investigación para guiar efectivamente a los estudiantes en sus proyectos. Un 47% respondió que algunas veces se siente capacitado, un 33% afirmó que siempre lo está, y un 20% considera que no está formado en esa área. En relación con la participación en investigaciones de manera independiente, el 70% indicó que esto ocurre algunas veces, el 20% mencionó que nunca sucede, y solo el 10% afirmó que siempre ocurre. En cuanto a la actualización en los procesos metodológicos, el 45% expresó que nunca se actualiza, el 30% mencionó que lo hace algunas veces, y solo el 15% considera que siempre se mantiene actualizado. Además, al preguntar si imponen sus criterios a los estudiantes que asesoran, el 55% respondió que algunas veces, el 30% siempre lo hace, y solo el 15% nunca lo hace.

Tabla 3
Causas del fraude académico relacionadas a los estudiantes

Indicador	Ítems	Alternativas		
		Siempre	Algunas veces	Nunca
Sobre carga de trabajo académico	¿La carga académica limita el rendimiento en el trabajo de investigación?	78%	22%	0%
	¿Los procesos de investigación son secuenciales con otras actividades académicas?	100%	0%	0%
Gestión del tiempo	¿Te sientes presionado para la entrega de avances del trabajo de investigación?	100%	0%	0%
	¿Son largos periodos entre las entregas de avances?	10%	25%	65%
Poca formación investigativa	¿Se inician los procesos con clases previas sobre las dinámicas investigativas?	0%	13%	87%
	¿Los tutores recomiendan literatura metodológica?	10%	72%	18%
	¿El acompañamiento de los tutores es oportuno?	0%	0%	100%
	¿Te explican con claridad cómo seleccionar la información?	0%	22%	78%
	¿Te recomiendan bases de datos confiables?	0%	34%	66%

Nota: Elaborado por Puche-Villalobos (2024)

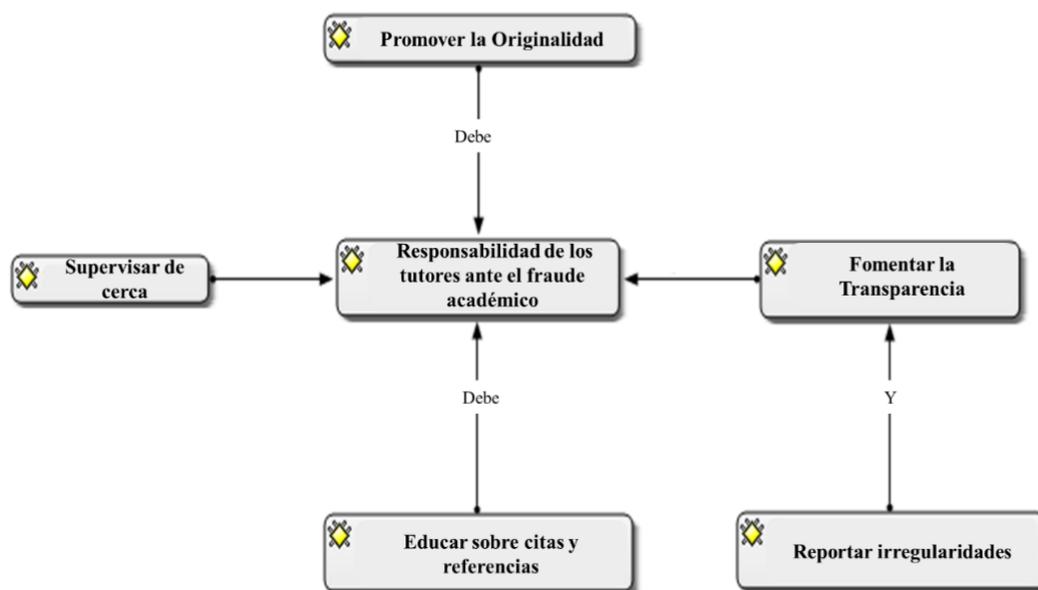
La Tabla 3 se centra en describir las causas del fraude académico relacionadas con los estudiantes, comenzando con el indicador "Sobre carga de trabajo académico". Al indagar si la carga académica limita el rendimiento en el trabajo de investigación, se evidenció que el 78% cree que siempre lo limita, mientras que el 22% considera que esto ocurre solo algunas veces. En cuanto a la pregunta sobre si los procesos de investigación son secuenciales con otras actividades académicas, el 100% respondió que siempre.

En el indicador "Gestión del tiempo", se les preguntó si se sienten presionados para la entrega de avances del trabajo de investigación, y el 100% indicó que siempre. Con relación al indicador "Poca formación investigativa", se consultó si se inician los procesos con clases previas sobre las dinámicas investigativas, siendo que el 87% respondió que nunca y un 13% considera que solo algunas veces. Al preguntar si los tutores recomiendan literatura metodológica, el 72% manifestó que algunas veces, el 18% dijo que nunca, y solo el 10% cree que esto siempre ocurre. Respecto al oportuno acompañamiento de los tutores, el 100% indicó que nunca. También se les preguntó si les explican con claridad cómo seleccionar la información, y el 78% dijo que nunca, mientras que el 22% considera que algunas veces. Finalmente, respecto a si les recomiendan bases de datos confiables, el 66% manifestó que nunca, y solo el 34% cree que esto ocurre algunas veces.

En cuanto al análisis cualitativo se establecieron una serie de categorías emergentes establecidas en las siguientes redes semánticas:

Figura 1

Responsabilidad de los tutores ante el fraude académico



Nota: La figura representa las categorías estudiadas referidas a la responsabilidad de los tutores

Fuente: Puche-Villalobos (2024)

En la figura 1. Según los entrevistados dentro de la responsabilidad que tiene el tutor en el fraude académico que comenten los estudiantes universitarios imperan causas externas e internas. En este sentido, uno de los entrevistados manifestó que:

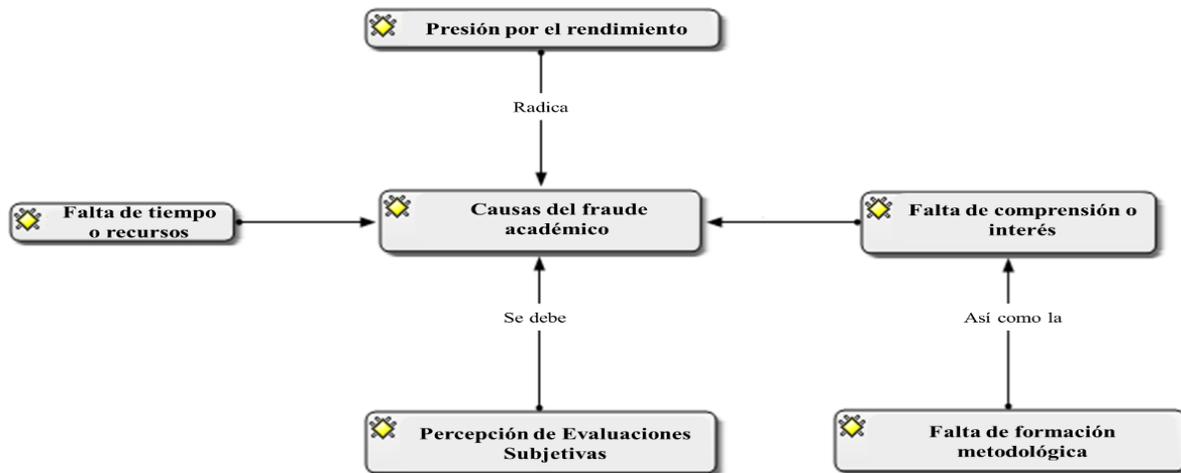
Los tutores en gran medida son responsables de que los estudiantes comentan fraudes, ya que no llevan una revisión sistemática del proceso, no hacen revisiones exactas y precisas, mira, si tú sabes lo que sabes en metodologías por qué tienes que revisar un primer capítulo hasta 6 veces, si tú lo revisas una vez y sabes lo que debe contener, lo discutes con el estudiantes, y sin imponerte le explicas y lo orientas para adecuar todo, se supone que él lo va hacer, entonces va una segunda revisión donde se verifique si se hizo lo sugerido, es decir los arreglos y allí ya debe quedar listo y darte garantía a ti que avances porque se supone que de los objetivos depende el capítulo 2. Pero eso no pasa así todavía después de 4 capítulos te están cambiando cosas.

Este señalamiento fue concordante estere todos los entrevistados, dejando ver que muchas veces las causas del fraude académico recaen en el tutor, es decir es su responsabilidad, ya que su exigencias e inexperiencia parecen predominar en los procesos educativos a nivel universitario. Además, el tiempo excesivo que se toman para corregir y el poco que dan para regresarlas, muchas veces lleva a que el estudiante cometa algún tipo de deshonestidad, muchas veces bajo sugerencia del mismo tutor.

En el mismo sentido, dentro del discurso emergieron categorías como “promover la originalidad” es fundamental para los tutores, quienes deben alentar a los estudiantes a desarrollar sus propias ideas y enfoques de investigación. Este estímulo no solo contribuye al progreso académico, sino que también actúa como un disuasivo contra prácticas deshonestas en el ámbito académico. Asimismo, “*la supervisión de cerca*” de los proyectos de investigación es fundamental. Los tutores deben vigilar de cerca cualquier indicio de fraude académico, como la copia no autorizada de textos, la falta de atribución adecuada o la manipulación de datos.

Dentro de este contexto también señalaron que “educar sobre citas y referencias” es otra herramienta fundamental. Juntamente con las formas de instruir a los estudiantes sobre la correcta citación y referencia de fuentes no solo previene el plagio, sino que también fortalece sus habilidades de investigación y redacción. Además, de “fomentar la transparencia” en todos los aspectos del proceso de investigación es una tarea fundamental para los tutores. Esto implica promover la comunicación abierta sobre métodos, resultados y posibles limitaciones del estudio.

Así mismo, consideraron que, en caso de sospechas o descubrimiento de prácticas académicas deshonestas, los tutores tienen la responsabilidad de “*reportar irregularidades*” a las autoridades pertinentes de la institución para que se tomen medidas adecuadas.

Figura 2*Causas del fraude académico*

Nota: La figura representa las categorías estudiadas referidas a las causas del fraude académico

Fuente: Puche-Villalobos (2024).

En la figura 2 se observa que el fraude académico entre los estudiantes puede estar motivado por diversas causas subyacentes. De allí que, la intensa “*presión por el rendimiento*” académico, derivada de expectativas personales, presiones familiares o la necesidad de mantener becas, puede llevar a algunos estudiantes a recurrir a prácticas deshonestas en busca de resultados favorables. Además, la “*falta de comprensión o interés*” de tópicos en determinadas materias puede ser un factor determinante, incentivando a los estudiantes a buscar atajos en lugar de abordar las dificultades académicas de manera adecuada.

Igualmente, la “*falta de formación metodológica*” y el desconocimiento de los procesos investigativos también se presentan como causas significativas. La ausencia de habilidades necesarias para realizar investigaciones éticas y rigurosas puede llevar a la tentación de adoptar prácticas fraudulentas. La “*percepción de que las evaluaciones subjetivas*” de los asesores y carencias de fundamentos teóricos sólidos también puede desmotivar a los estudiantes, llevándolos a recurrir a prácticas deshonestas.

Además, los hallazgos señalan que los factores externos, como la falta de tiempo debido a cargas académicas abrumadoras o la carencia de recursos adecuados para realizar investigaciones de calidad, pueden contribuir al fraude académico. En un contexto donde la cultura institucional minimiza la importancia de la integridad académica o donde los estudiantes perciben que hay impunidad en casos de fraude, la probabilidad de recurrir a estas prácticas deshonestas puede aumentar.

Discusión

Contrastando estos resultados con el señalamiento de Vincenzi (2013), se observa una debilidad, en cuanto a la responsabilidad del tutor, dado que el autor destaca la importancia de que a nivel institucional se busque establecer criterios oficiales para evaluar proyectos de investigación, y se indaga si existe un documento oficial que los defina. Se considera la uniformidad en la evaluación, cuestionando si los profesores a cargo siguen un conjunto consistente de criterios durante este proceso. Además, se explora la disponibilidad de recursos para los estudiantes, como manuales o guías que detallen los requisitos y estándares necesarios para la presentación de proyectos de investigación.

En relación con la gestión del tiempo Broc (2011), subraya la importancia que los tiempos sean flexibles y periodos prolongados para el trabajo sea meticulado y menos estresante, por ello, es importante conocer al establecer las causas del fraude académico conocer si la institución establece plazos específicos para la presentación de propuestas y trabajos de investigación, asegurando así un marco temporal definido. Además, si se implementan medidas para garantizar que los estudiantes reciban retroalimentación dentro de un período de tiempo establecido después de presentar un proyecto. Así como un sistema de seguimiento se encuentra en marcha para asegurar que los proyectos de investigación se entreguen dentro de los plazos establecidos, proporcionando un control efectivo sobre el cumplimiento de los plazos establecidos.

En cuanto al control o supervisión, se observó que no se realizan supervisiones a los docentes tutores, implicando que, muchos de ellos pueden incluso usar lenguajes poco apropiados e incumplir con las pautas establecidas sin que haya una intervención institucional, lo que deja a los estudiantes en una situación desventajosa, ya que se ven vulnerables ante la persona que califica y tienen la autoridad para decidir el avance y progreso del estudiante. Al respecto, Cirera et al. (2012) afirma que desde el punto de vista institucional se deben realizar revisiones periódicas de los avances en los proyectos de investigación, evidenciando un compromiso con la supervisión constante. Además, de llevar a cabo una supervisión regular para asegurar que los tutores sigan los procedimientos éticos y metodológicos establecidos, fortaleciendo la integridad del proceso. De manera que se implementen los mecanismos efectivos para identificar y abordar de manera oportuna posibles desviaciones en el desarrollo de los proyectos de investigación, evidenciando una respuesta proactiva ante cualquier irregularidad que pueda surgir.

Al mismo tiempo, al hacer referencia a los criterios para asignar tutores expone que esto debe basarse en la experiencia y especialización del tutor en relación con el tema de investigación del estudiante. Asimismo, es necesario tener en cuenta las preferencias y necesidades de los estudiantes al asignar tutores, lo que sugiere una atención personalizada a las circunstancias individuales. Todo esto

debido que en la actualidad pareciera que, existe la impresión de no que hay un proceso formal y transparente para la asignación de tutores, que incluye criterios claros y objetivos, respaldando así la equidad y la justicia en este proceso.

En lo referido a la sobrecarga de trabajo Luján & Zevallos (2022) plantean que, el número de investigadores asignados para guiar en el proceso metodológico podría limitar la atención individual que cada estudiante recibe. Es posible que, con un grupo extenso, no haya el tiempo suficiente para leer minuciosamente cada producción en investigación. Además, la oportunidad con la retroalimentación a los estudiantes podría verse afectada por la carga de trabajo de los investigadores, planteando interrogantes sobre la eficacia y prontitud en la respuesta a las necesidades de los estudiantes en el proceso académico.

Mientras que, al hacer referencia a la poca formación investigativa Acosta (2023) y Puche (2023). destacan que, estar adecuadamente capacitado y preparado en metodologías de investigación es crucial para guiar de manera efectiva a los estudiantes en sus proyectos de investigación. La frecuencia con la que participa en investigaciones de manera independiente podría ser un indicador de su experiencia y habilidades. Asimismo, la actualización constante respecto a los procesos metodológicos es importante para mantenerse al tanto de los avances en la disciplina. Sin embargo, imponer criterios a los estudiantes que asesora plantea preguntas sobre la flexibilidad y la capacidad de adaptación a las necesidades individuales de los estudiantes.

Al contrastar la información cualitativa, Campo-Acosta (2021) destaca la importancia de contrarrestar el fraude académico en trabajos de investigación. Subraya la necesidad de promover la originalidad, alentando a los estudiantes a desarrollar sus ideas auténticas y contribuir al conocimiento de manera única. En este contexto, se enfatiza la relevancia de fomentar la creatividad y la autenticidad como estrategias fundamentales para prevenir prácticas académicas deshonestas y mantener la integridad en la investigación.

Por otro lado, según Luján & Zevallos (2022), la supervisión cercana emerge como una medida crucial para asegurar un monitoreo activo y prevenir prácticas deshonestas. Esta aproximación se presenta como una estrategia efectiva para garantizar la integridad académica, ya que implica una vigilancia constante que disuade comportamientos indebidos y promueve un ambiente de aprendizaje ético y responsable.

Además, Martínez & Enrique (2017), consideran que educar sobre citas y referencias es relevante para inculcar la importancia de reconocer adecuadamente las fuentes. Destacan que fortalecer la comprensión y aplicación correcta de las normas de citación no solo contribuye a la calidad académica, sino que también refuerza la ética en la investigación. Este enfoque educativo busca sensibilizar a los

estudiantes sobre la responsabilidad de dar crédito a las ideas y contribuciones de otros, promoviendo así una cultura académica basada en la honestidad y el respeto intelectual.

De acuerdo con Puche (2023), fomentar la transparencia en todo el proceso de investigación promueve la honestidad y la apertura, construyendo una base sólida contra el fraude. Además, establecer mecanismos efectivos para reportar irregularidades empodera a la comunidad académica para abordar cualquier comportamiento fraudulento de manera proactiva, fortaleciendo la integridad y confianza en el ámbito de la investigación.

Por su parte, Castro-Rodríguez (2020) destaca que, la atención a ciertos indicadores se vuelve decisivo para prevenir el fraude académico en los trabajos de investigación. La presión por el rendimiento puede ser un factor desencadenante, resaltando la importancia de promover un entorno académico que fomente la excelencia sin crear una carga excesiva. La falta de comprensión o interés es otro indicador relevante, subrayando la necesidad de abordar y cultivar la motivación intrínseca de los estudiantes hacia sus proyectos.

Para Ceballos, Guijarro & López, (2016) la falta de formación metodológica también destaca como un elemento crítico, subrayando la necesidad de fortalecer la capacitación en investigación para evitar prácticas académicas deshonestas. Además, las percepciones subjetivas, la falta de interés, tiempo y recursos señalan la importancia de abordar barreras individuales que puedan contribuir al fraude académico, promoviendo un enfoque integral para mantener la integridad en los proyectos de investigación.

Reflexiones finales

Tras explorar a fondo las causas del fraude académico en los trabajos de investigación, se revela que la presión académica y la sobrecarga de trabajo son factores preponderantes. La intensa demanda de rendimiento, combinada con expectativas personales y presiones externas, puede impulsar a los estudiantes a recurrir a prácticas deshonestas en un intento por cumplir con las expectativas. Esta presión se ve agravada por la falta de tiempo debido a cargas académicas abrumadoras, contribuyendo a un entorno propicio para la adopción de conductas fraudulentas.

Otro hallazgo significativo es la carencia de formación investigativa. La falta de preparación previas sobre dinámicas investigativas y la escasa recomendación de literatura metodológica revelan una brecha en las habilidades necesarias para realizar investigaciones éticas y rigurosas. Esta debilidad académica puede llevar a la tentación de adoptar prácticas fraudulentas como un atajo para sortear las dificultades en las competencias investigativas.

Además, se evidencia una desconexión entre las políticas institucionales y su implementación práctica. Aunque existen manuales de normas, la percepción de que los profesores no siguen un conjunto uniforme de criterios señala desafíos en la aplicación efectiva de estas políticas. Esta brecha subraya la importancia de establecer prácticas coherentes que refuercen la integridad académica.

La falta de acompañamiento oportuno de los tutores también surge como un factor clave. La ausencia de guía efectiva y apoyo puede dejar a los estudiantes desorientados y propensos a prácticas deshonestas en ausencia de una dirección clara. Así, fortalecer el apoyo y los recursos disponibles para los estudiantes se presenta como una estrategia fundamental para prevenir el fraude académico.

Referencias

- Acosta Faneite, S. F. (2023). Competencias emocionales de los docentes y su relación con la educación emocional de los estudiantes. *Revista Dialogus*, 1(12), 53–71. <https://doi.org/10.37594/dialogus.v1i12.1192>
- Acosta Faneite, S. F. (2023). *Los paradigmas de investigación en las Ciencias Sociales*: Capítulo 4. Editorial Idicap Pacífico, 60–79. <https://doi.org/10.53595/eip.007.2023.ch.4>
- Acosta Faneite, S. F., & Barreto-Rodríguez, A. (2023). Gestión educativa desde la perspectiva epistemológica de la complejidad en la gerencia del siglo XXI. *Delectus*, 6(2), 1-12. <https://doi.org/10.36996/delectus.v6i2.208>
- Acosta, S. (2023). Los enfoques de investigación en las Ciencias Sociales. *Revista Latinoamericana Ogmios*, 3(8), 82–95. <https://doi.org/10.53595/rlo.v3.i8.084>
- Acosta, S. (2023). Los enfoques de investigación en las Ciencias Sociales. *Revista Latinoamericana Ogmios*, 3(8), 82–95. <https://doi.org/10.53595/rlo.v3.i8.084>
- Acosta, S. F. (2023). Criterios para la selección de técnicas e instrumentos de recolección de datos en las investigaciones mixtas. *Revista Honoris Causa*, 15(2), 62–83. <https://revista.uny.edu.ve/ojs/index.php/honoris-causa/article/view/303>
- Acosta, S., & Barrios, M. (2023). Procesos gerenciales para la gestión del cambio en las instituciones educativas. *Revista EDUCARE - UPEL-IPB - Segunda Nueva Etapa 2.0*, 27(2), 48–72. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v27i2.1863>
- Agud, J. (2014). Fraude y plagio en la carrera y en la profesión. *Revista Clínica Española*, 214(7), 410-414. <https://doi.org/10.1016/j.rce.2014.03.007>
- Arias, F. (2016). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. 7ma. Edición. Episteme.
- Blanco Rosado, L. A., & Acosta Faneite, S. F. (2023). La argumentación en los trabajos de investigación: un aporte científico al discurso académico. *Delectus*, 6(1), 29-38. <https://doi.org/10.36996/delectus.v6i1.205>
- Broc, M. (2011). Voluntad para estudiar, regulación del esfuerzo, gestión eficaz del tiempo y rendimiento académico en alumnos universitarios. *Revista de investigación educativa*, 29(1), 171-185. <https://revistas.um.es/rie/article/view/110731>
- Campo-Acosta, G. (2021). El fraude académico: Un análisis de estudio cualitativo del alumnado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia. *Educación y Humanismo*, 23(41), 182-204. <https://doi.org/10.17081/eduhum.23.41.4113>
- Cano, D. (2011). *Contra el fraude: Prevención e Investigación en América Latina*. Argentina: Ediciones Granica, S.A.

- Castro, Y., Yoplac-Lopez, B., Carpio-Tello, A., Sihuay-Torres, K., & Cósar-Quiroz, J. (2018). Percepción del plagio académico en estudiantes de Odontología. *Educación Médica*, 19(3), 141-145. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2017.03.003>
- Castro-Rodríguez, Y. (2020). El plagio académico desde la perspectiva de la ética de la publicación científica. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud (ACIMED)*, 31(4), 1-24. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=101298>
- Ceballos, L., Guijarro, A., & López, L. (2016). Factores que inciden en el mal uso de la información en trabajos de investigación científica. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 7(4), 57-74. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6663881>
- Cirera O, Aparecida, E., Rueda, V., & Ferraz, O. (2012). Impacto de los estresores laborales en los profesionales y en las organizaciones. Análisis de investigaciones publicadas. *Invenio*, 15(29), 67-80. <https://www.redalyc.org/pdf/877/87724146007.pdf>
- De Vincenzi, A. (2013). Evaluación institucional y mejoramiento de la calidad educativa en tres universidades privadas argentinas. *Revista iberoamericana de educación superior*, 4(9), 76-94. [https://doi.org/10.1016/S2007-2872\(13\)71918-8](https://doi.org/10.1016/S2007-2872(13)71918-8)
- Fuenmayor, A., & Acosta, S. (2015). Actitud de los estudiantes del quinto año de bachillerato hacia la investigación científica. *Revista Multiciencias*, 15(4), 444-451. <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/multiciencias/article/view/22415>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*. 7ma. Edición. McGraw-Hill Interamericana.
- Jiménez, I. (2020). El triángulo lógico. *Una ecuación didáctica emergente para aprender metodología de la investigación*. Universidad de La Sabana.
- Lara, E. G., & Corella, F. (2018). Uso del triángulo del fraude, para determinar la incidencia del fraude académico en estudiantes. *Revista UNIANDÉS Episteme*, 5(3), 295-309. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6756320>
- Lorenz, F. (2022). *Fraude: Perspectivas para su comprensión*. Colombia: Editorial El Manual Moderno Colombia.
- Luján, C., & Zevallos, E. (2022). Factores que condicionan el fraude académico: percepción de estudiantes de contabilidad en una universidad pública. *Alternativa Financiera*, 13. <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/AF/article/download/2440/2895>
- Martínez, A., Borjas, M., & Andrade, J. (2015). El fraude académico universitario: el caso de una universidad privada en la ciudad de Barranquilla. *Zona Próxima*, (23), 1-17. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2145-94442015000200002&script=sci_arttext
- Martínez, A., Borjas, M., & Andrade, J. (2015). El fraude académico universitario: el caso de una universidad privada en la ciudad de Barranquilla. *Zona Próxima*, (23), 1-17. <http://hdl.handle.net/10584/6955>
- Martínez, L., & Enrique, R. (2017). Fraude académico en universitarios en Colombia: ¿Qué tan crónica es la enfermedad? *Educação e Pesquisa*, 44. e157079, 1-24. <https://www.scielo.br/j/ep/a/KrKtVfYc7GhVgGcsVXnC78G/?format=html&lang=es>
- Martínez, L., & Ramírez, E. (2018). Fraude académico en universitarios en Colombia: ¿Qué tan crónica es la enfermedad?. *Educação e Pesquisa*, 44. <https://www.scielo.br/j/ep/a/KrKtVfYc7GhVgGcsVXnC78G/?format=pdf&lang=es>
- Martínez, M. (2014). *Nuevos fundamentos en la investigación científica*. México: Editorial Trillas.
- Mejía, D., Pineda, A., López, Á., Gómez, T., & Nieves, L. (2019). Vida universitaria: una visión desde las vivencias y prácticas del fraude académico. *Revista de la Universidad de La Salle*, (80), 181-203. <https://doi.org/10.19052/ruls.vol1.iss80.12>
- Moreno, P. (2015). *Manual de investigación en educación: Talleres de trabajo*. Universidad de la Salle

- Pardo, A., & Rodríguez-Casals, C. (2019). Fraude académico en la Universidad: análisis de un caso real, el conflicto y su resolución. *Education Policy Analysis Archives*, 27, (40), 1-19. <https://doi.org/10.14507/epaa.27.2829>
- Puche, D. (2023). Competencias investigativas de los profesores universitarios en Suramérica. *Revista Dialogus*, 1(12), 72–91. <https://doi.org/10.37594/dialogus.v1i12.1193>
- Rodríguez, J. (2023). Ampliando el horizonte sobre el plagio académico. *Revista mexicana de investigación educativa*, 28(97), 661-672. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662023000200661&script=sci_arttext
- Sureda-Negre, J., Reyes-Vives, J., & Comas-Forgas, R. (2016). Reglamentación contra el fraude académico en las universidades españolas. *Revista de la educación superior*, 45(178), 31-44. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2016.03.002>
- Vargas-Morúa, E. (2021). El plagio: consideraciones para su prevención. *Revista Espiga*, 20(41), 68-85. <https://doi.org/10.22458/re.v20i41.3521>
- Vera, H. (2016). Introducción. El plagio nuestro de todos los días. *Perfiles educativos*, 38(154), 2-5. <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982016000400015>